

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 597  
22 DE ENERO DE 2021**

**Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia**

**Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:10 horas del día 22 de enero de 2021, dio inicio la Sesión No. 597 del Consejo Divisional.

El Presidente le dio la bienvenida a su primer sesión de Consejo Divisional al Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez quien fue designado Jefe del Departamento de IPH en la sesión 595.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. El Sr. Alejandro Belmont Coy no asistió, mientras que el Sr. David Silva Roy y el Sr. Daniel Rodríguez Suárez, se incorporaron iniciada la sesión.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día:

**ACUERDO 597.1**

Se aprobó por mayoría el orden del día.

El Presidente comentó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra a los doctores Marco Antonio Maceda Santamaría, Coordinador de la Licenciatura en Física y Moisés Martínez Mares, Coordinador de la Oficina de Docencia y Atención a Alumnos para una posible intervención en el punto 8, actualización de la lista de UEA optativas que presentan la coordinación de la Licenciatura en Física, al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por mayoría.

#### **1. Aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones 593, 594, 595 y 596.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 593, 594, 595 y 596.

##### **ACUERDO 597.2.1**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 593, celebrada el 16 de noviembre de 2020 sin modificaciones.

##### **ACUERDO 597.2.2**

Se aprobó por mayoría el Acta de la Sesión 594, celebrada el 15 de diciembre de 2020 sin modificaciones.

##### **ACUERDO 597.2.3**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 595, celebrada el 15 de diciembre de 2020 sin modificaciones.

##### **ACUERDO 597.2.4**

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 596, celebrada el 15 de diciembre de 2020 sin modificaciones.

#### **2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.**

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la convocatoria emitida por el Rector General el pasado 15 de enero, donde se menciona que se debe aprobar en la primera sesión del año las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia de la División

La Secretaria explicó el procedimiento que lleva a cabo la comisión, y dio lectura a las partes más relevantes de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que en su Departamento hubo dudas y críticas respecto a la aplicación de las encuestas por parte de Rectoría, la convocatoria no contempla el cambio de la encuesta, la nueva encuesta no se apega a la realidad ni a la pandemia que se vive

actualmente. Desde el punto de vista de los profesores del Departamento de Ing. Eléctrica, existe una disparidad entre las condiciones actuales en la impartición de la docencia y lo que se pide en las encuestas.

De acuerdo a la Convocatoria al Trigésimo Concurso al Premio a la Docencia emitida por el Rector General de la UAM el día 15 de enero de 2021 y con base en el artículo 278 del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico (RIPPPA), el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, emite las siguientes:

## **MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA**

1. Para elegir candidatos para el Premio a la Docencia, el Consejo Divisional formará una Comisión que proponga los nombres de los candidatos que pueden ser merecedores de tal distinción, para lo cual se dará a la tarea de buscar a los candidatos entre el personal académico involucrado en la docencia de la División.
2. La Comisión estará integrada por dos jefes de departamento, dos representantes propietarios de profesores y dos representantes propietarios de los alumnos ante el Consejo Divisional de CBI.
3. Para la búsqueda de los candidatos que pueden ser propuestos para el Premio a la Docencia, la Comisión tomará en cuenta como cualidades o habilidades deseables, entre otras, las siguientes:
  - Motivado y motivador.
  - Buen comunicador.
  - Formador y orientador.
  - Buen colaborador con la actividad docente de la División.
  - Innovador.
  - Reconocido por su labor docente.
  - Comprometido institucionalmente.
  - Responsable ante los procesos escolares.
  - Transmitir el conocimiento con actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica.
  - Haber contribuido en las propuestas de creación, modificación o adecuación de planes y programas de estudio o sistemas educativos innovadores.
  - Tener interés para renovar su práctica docente incorporando los resultados de su investigación y buscar su propia superación.
  - Haber contribuido en la formación y actualización del personal académico.

Cualquier miembro del personal académico podrá ser registrado como candidato al premio excepto los Órganos Personales, Secretario Académico, Representantes del Personal Académico ante el Consejo Divisional y Coordinadores de Estudio.

4. La Oficina Técnica del Consejo Divisional recibirá por correo electrónico (c\_cbi@xanum.uam.mx) las propuestas a través de los miembros del Consejo Divisional, a partir **del 25 de enero y hasta el 16 de abril de 2021**. Con las propuestas se adjuntará la relación de las actividades docentes realizadas para la Universidad y la documentación probatoria. Una vez cumplido el plazo las propuestas recibidas se turnarán a la Comisión para su análisis.

5. A falta de recepción de propuestas la Comisión podrá considerar candidatos registrados en años anteriores siempre y cuando cumplan con lo establecido en el numeral 1 de las bases emitidas en la convocatoria del Rector General y sean elegibles de acuerdo al numeral 3 de estas modalidades.
6. La Comisión evaluará a los candidatos basándose en:
  - a) Las Políticas Generales de la Universidad, apartado 2.
  - b) La participación en el desarrollo de los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados del subfactor docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, en especial en la impartición de cursos a nivel de licenciatura y posgrado (1.1.1.1 y 1.1.1.2), así como en la preparación de materiales didácticos (1.1.3), tutoría académica (1.1.1.7), dirección de tesis (1.1.4) y asesoría de servicio social (1.3.7).
  - c) La calidad de los cursos a nivel licenciatura y posgrado, la cual se analizará de acuerdo con los lineamientos establecidos por los consejos divisionales que ponderarán los informes del personal académico acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 del RIPPPA.
  - d) La opinión del personal académico y de los coordinadores de estudio respectivos acerca de la labor docente de los candidatos.
7. Una vez terminado el periodo para la recepción de propuestas, la Comisión tendrá **30 días hábiles**, para entregar su dictamen al Consejo Divisional en el cual presentará hasta dos miembros del personal académico que considere merecedores del Premio a la Docencia.
8. La Comisión procurará proponer profesores candidatos al premio que no lo hayan obtenido.
9. En una sesión del Consejo Divisional se decidirá sobre el otorgamiento del Premio a la Docencia por mayoría simple de los miembros presentes.

*Aprobada en la Sesión 597, celebrada el 22 de enero de 2021  
Consejo Divisional de CBI*

### **ACUERDO 597.3**

Se aprobó por unanimidad las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de un miembro de la DCBI para formar parte del Comité Editorial.**

El Presidente presentó la designación del profesor Gabriel López Garza del Departamento de Matemáticas como miembro del Comité Editorial, comentó que el Dr. Joaquín Delgado presentó su renuncia al Comité debido a su carga de trabajo.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, dijo que el profesor López Garza ha escrito varios libros de texto, tiene varios artículos de investigación publicados, él sabe el trabajo y esfuerzo que implica hacer un libro de texto y en publicar. Tiene interés en participar en el Comité y tiene ideas que van a contribuir a mejorar la eficiencia del Comité.

**ACUERDO 597.4**

Se aprobó por mayoría la designación del profesor Gabriel López Garza del Departamento de Matemáticas para formar parte del Comité Editorial de la División.

**4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones para elegir representantes del personal académico y alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2021-2022.**

El Presidente del Consejo dio lectura a la Declaratoria de resultados respecto de las elecciones ordinarias efectuadas en modalidad remota para representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2021-2022.

## DECLARATORIA DE RESULTADOS

Siendo las 17:00 horas del día 8 de enero de 2021, en modalidad remota a través de la aplicación zoom, el comité electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, da a conocer a la comunidad de la División, los resultados del registro del cómputo electrónico de votos de las elecciones ordinarias efectuadas en modalidad remota para representantes de profesores y alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo de 2021-2022. Cabe señalar que previo al inicio del proceso se verificó que las urnas se encontraran vacías y fueron cerradas. El cierre de las votaciones se realizó a las 16:00 horas de la fecha antes mencionada. Hasta esta etapa del proceso no se registraron recursos.

### PERSONAL ACADÉMICO

#### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Roberto Olayo Valles

**8 Votos**

Suplente: Dr. Juan Morales Corona

**0 Abstenciones**

#### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Planilla 1

Propietario: Dra. Verónica Medina Bañuelos

**18 Votos**

Suplente: Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza

Planilla 2

Propietario: Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos

**33 Votos**

Suplente: Ing. Mauricio López Villaseñor

**1 Abstenciones**

#### DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

Planilla Única

Propietario: Dr. Hernando Romero Paredes Rubio

**9 Votos**

Suplente: Fis. Alejandro Vázquez Rodríguez

**0 Abstenciones**

#### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Planilla Única

Propietario: Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz

**20 Votos**

Suplente: Dra. Shirley Thelma Bromberg Silverstein

**3 Abstenciones**

#### DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Planilla Única

Propietario: Dra. Iris Natzlielly Serratos Álvarez

**14 Votos**

Suplente: Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola

**3 Abstenciones**

ALUMNOS**DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas

**Planilla 1**

Propietario: Lilia Rodríguez Hernández **13 Votos**  
 Suplente: Luis Manuel Hernández Aguilar

**Planilla 2**

Propietario: Alid Villalba Gil **14 Votos**  
 Suplente: Mary Elizabeth Tenzohua Hernández

**Planilla 3**

Propietario: Ulises Guzmán Vilchis **23 Votos**  
 Suplente: Viviana Elizalde Vázquez

**Planilla 4**

Propietario: José Manuel Pérez Minguela **17 Votos**  
 Suplente: Juan Franco García Hernández  
**4 Abstenciones**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRICA**

Licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica

**Planilla Única**

Propietario: José Guliber Serrano Núñez **7 Votos**  
 Suplente: Aurora Itzel Coronado Martínez **0 Abstenciones**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica

**Planilla 1**

Propietario: Sarahi Alejandra Maya García **9 Votos**  
 Suplente: Jesús Ramírez Castillo

**Planilla 2**

Propietario: Kevin Jair Ascencio Peña **6 Votos**  
 Suplente: Vanessa Hernández Viver  
**0 Abstenciones**

**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División

**Planilla Única**

Propietario: Axel Ibarra Cruz

**15 Votos**

Suplente: Erika Hernández Vivar

**3 Abstenciones****DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

Licenciatura en Computación e Ing. en Energía

**Planilla Única**

Propietario: Luis Bernardo Moreno Mogoyan

**7 Votos**

Suplente: Genny Priscila Rodríguez Marín

**1 Abstenciones****COMITÉ ELECTORAL**

Dr. Raúl Lugo Leyte



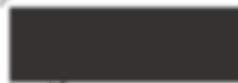
Dr. Joaquín Azpiroz Leehan



Sr. Alejandro Belmont Coy



Sr. Erick Escandon Bailón



Dr. Salvador R. Tello Solís



Sr. Sebastián Tabares Flores



Sr. Daniel Rodríguez Suárez



Sr. David Silva Roy

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido  
Presidenta Comité Electoral**NOTA 597.1**

Se hizo la declaración de los candidatos electos como Representantes ante el Consejo Divisional de CBI, para el periodo 2021-2022.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. José Alfredo Tirado Méndez para ocupar la cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz en el departamento de Ing. Eléctrica, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA**

El Presidente del Consejo informó que en la sesión 591 celebrada el 20 de octubre de 2020 se aprobó la creación de la Cátedra “Ing. Jorge Suárez Díaz” y ahora se pone a consideración del Consejo la contratación del Dr. José Alfredo Tirado Méndez.

A solicitud del Presidente, el Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, explicó que después de publicarse la convocatoria y registrar su solicitud, la Comisión Dictaminadora le asignó al Dr. Tirado Méndez, la categoría de profesor Titular nivel “C”. El Dr. Tirado Méndez, realizó su licenciatura en la Unidad Azcapotzalco, sin embargo, sus estudios de posgrado y trabajos de investigación los ha realizado en el CINVESTAV. Tiene una trayectoria robusta, es SNI nivel I, ha tenido varias distinciones, es evaluador acreditado, tiene una gran cantidad de publicaciones en colaboración con colegas del Departamento de Ing. Eléctrica. Él se desempeña especialmente en temas de antenas para tecnologías 5G. Tiene experiencia en docencia, ha dirigido varias tesis de licenciatura y posgrado. Su plan de trabajo está orientado en apoyar a la licenciatura en Ing. Electrónica y al posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, a asesorar servicios sociales y proyectos terminales. En investigación propone seguir colaborando con los colegas del Área de Redes de Telecomunicaciones, pretende participar en foros y conferencias. Se compromete a publicar un artículo de investigación y a elaborar notas de curso.

El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan, comentó que le parece una planeación estratégica muy interesante, el complementar lo que se tiene en el Área de Redes de Telecomunicaciones con la fortaleza de la comunicación 5G que no se tenía contemplada, se refuerzan las líneas que se desean apoyar y se amplían los puntos de vista.

**ACUERDO 597.5**

Se aprobó por mayoría la contratación del Dr. José Alfredo Tirado Méndez para ocupar la Cátedra Ing. Jorge Suárez Díaz en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

**6. Conocimiento del periodo sabático del profesor:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE</b>
Verde Star, Luis	Matemáticas	12 meses	22-mar-2021

La Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor distinguido Verde Star, solicitó un periodo sabático de 12 meses, él planea hacer una estancia académica de cinco meses en la Universidad Carlos III de Madrid, España; su objetivo es seguir el trabajo de investigación en los temas de polinomios ortogonales, matrices infinitas, métodos operacionales para resolver ecuaciones funcionales, cálculo fraccionario y ecuaciones diferencias, también espera presentar trabajos de investigación en varios eventos especializados y realizar estancias de investigación en España y Portugal. El profesor Verde tiene una red de colaboradores internacionales muy importante, actualmente no dirige tesis

de posgrado. Espera producir dos artículos de investigación y un artículo de divulgación. Va a participar por internet en el seminario de teoría de matrices de la Universidad de Nevada, en Reno. También, participará en la reunión conjunta de la Real Sociedad Matemática Española y la Sociedad Matemática Mexicana sobre polinomios ortogonales en la que está invitado a dar una plática; participará en el octavo congreso Europeo de Matemáticas que se realizará en Eslovenia y presentará una ponencia por invitación en la sesión de polinomios ortogonales en el congreso matemático de las Américas en Buenos Aires, Argentina.

#### **NOTA 597.2**

Se conoció el periodo sabático del profesor Luis Verde Star, del Departamento de Matemáticas.

#### **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Chapela Castañares, Gustavo Adolfo	Física
Varela Ham, Juan Rubén	IPH

El Presidente del Consejo, explica que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comenta que los Jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, comentó que el Dr. Chapela Castañares, disfrutó de un periodo sabático de 22 meses, sus objetivos eran publicar cuatro artículos y asesorar a sus alumnos de posgrado, las metas alcanzadas, fueron tres artículos de investigación publicados, uno más enviado; continua asesorando a sus alumnos de posgrado e impartió un curso de Laboratorio de Simulación en el trimestre 20-O. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

#### **ACUERDO 597.6.1**

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Gustavo Adolfo Chapela Castañares del Departamento de Física.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que el Dr. Varela Ham, disfrutó de un periodo sabático de 20 meses, debido a la huelga se le extendió un trimestre más su sabático. Su objetivo principal era diseñar una página Web, relacionada con propiedades termodinámicas. Además, publicó un artículo junto con el Dr. Gilberto Espinosa Paredes, va más allá de los objetivos inicialmente planteados, por lo que considera que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

#### **ACUERDO 597.6.2**

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Juan Rubén Varela Ham del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

#### **8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la actualización de UEA optativas que presentan la coordinación de la Licenciatura en Física.**

El Presidente del Consejo dio lectura al oficio que el Dr. Martínez Mares envió cuando todavía era Coordinador de la Licenciatura en Física, donde solicita la actualización de la lista de optativas, la cual se debe al interés de los alumnos en cursar la UEA Métodos Matemáticos en Finanzas II, que pertenece a la Licenciatura en Matemáticas.

La Secretaria del Consejo, agregó que el documento incluye el Vo. Bo. del M. en C. Rubén Becerril Fonseca, coordinador de la licenciatura en Matemáticas.

<b>CLAVE</b>	<b>UEA</b>	<b>Seriación</b>
2131116	Métodos Matemáticos en Finanzas II	2131115

#### **ACUERDO 597.7**

Se aprobó por unanimidad la actualización de la lista de UEA optativas divisionales que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Física.

#### **9. Asuntos Generales**

El Presidente del Consejo cedió la palabra a quien lo solicitó para exponer un asunto general.

La Dra. Elsa P. Omaña Pulido, Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas, expresó que hay que tener cuidado con respecto a la disparidad de horas frente grupo para la asignación de la beca a la docencia, hay profesores que tienen muchas horas, aunque tiene claro que es por la forma que se asigna en las diferentes Divisiones, sin embargo, si hay auditorías en relación al rendimiento de los profesores, esa disparidad puede llamar la atención, porque habrá profesores que tengan menos horas, y eso puede llevar a pensar que es porque el profesor no quiere trabajar; invitó a las autoridades a reflexionar.

El Presidente mencionó que esta es la última sesión de los representantes de profesores y alumnos y les agradeció por su disposición y compromiso a trabajar en esta representación tan larga, fueron 20 sesiones de Consejo de las cuales 12 fueron en modalidad virtual.

La Secretaria, les pidió su apoyo para que revisen esta acta que y nos hagan observaciones si fuera necesario, pues será sometida a la nueva representación.

El Dr. Azpiroz Leehan, expresó que trabajó muy contento, aún con las condiciones tan complicadas, lo mejor que se puede hacer es trabajar en función de irse encaminando para salir de esto más pronto que tarde.

El Sr. David Silva Roy, representante de los alumnos de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica, agradeció el apoyo y comentó que fue una grata experiencia, con discusiones enriquecedoras.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, reconoció el trabajo de esta representación, en las condiciones actuales, es complicado la participación universitaria, y aquí se logró trabajar muy bien, hubo participaciones críticas y proactivas.

El Presidente, recordó que está abierta la convocatoria para registrarse en el proceso para el relevo del Jefe de Departamento de Química.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 597, a las 11:47 horas del día 22 de enero de 2021. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretaria del Consejo*

***Aprobada en la Sesión 600, celebrada el 18 de febrero de 2021  
Consejo Divisional de CBI***